

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web www.aseqroo.mx, determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

I.- El plazo de presentación de los informes de este segundo trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 21 de julio, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y

II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 1 de septiembre, se reprograma hasta el día 30 de octubre del 2020.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,534,199.00	0.00	3,534,199.00	1,667,596.98	1,667,596.98	47.18
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,950,244.00	(41,586.00)	28,908,658.00	26,196,861.35	25,729,959.61	88.88
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$32,484,443.00	\$(41,586.00)	\$32,442,857.00	\$27,864,458.33	\$27,397,556.59	84.34

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$26,336,734.00	\$(40,374.00)	\$26,296,360.00	\$25,351,484.06	\$25,020,927.84	96.41
Materiales y Suministros	580,969.00	0.00	580,969.00	253,957.41	253,957.41	43.71
Servicios Generales	5,406,740.00	(1,212.00)	5,405,528.00	2,107,749.05	1,921,130.34	38.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.00	0.00	70,000.00	3,000.00	3,000.00	4.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$32,484,443.00	\$(41,586.00)	\$32,442,857.00	\$27,716,190.52	\$27,199,015.59	85.43

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$27,397,556.59**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$32,484,443.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se alcanzó en un **84.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación corresponde a una menor recaudación debido a la contingencia de salud COVID-19 que ha afectado al estado, por lo cual, las actividades en los centros culturales, de acuerdo a Ley de Ingresos, se han visto afectadas y sin ingresos como habitualmente se tenían”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Menor recaudación que corresponde a las plazas vacantes del capítulo 1000 que no fueron devengadas, así como todas las prestaciones y aportaciones que se derivan de éstas, y también al 3% de Impuesto sobre Nómina, el cual fue presupuestado en el mes de abril por el importe correspondiente a todo el ejercicio 2020 y que se ha estado devengado mensualmente, posteriormente se verá reflejada la aplicación de las adecuaciones presupuestales necesarias, de igual forma los servicios básicos no han sido ministrados por la SEFIPLAN. Reducción autorizada mediante Oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA /240120-004/I/2020, por traspaso de la plaza H-1792 al IEEA en el 2019”. **(Figura 1)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

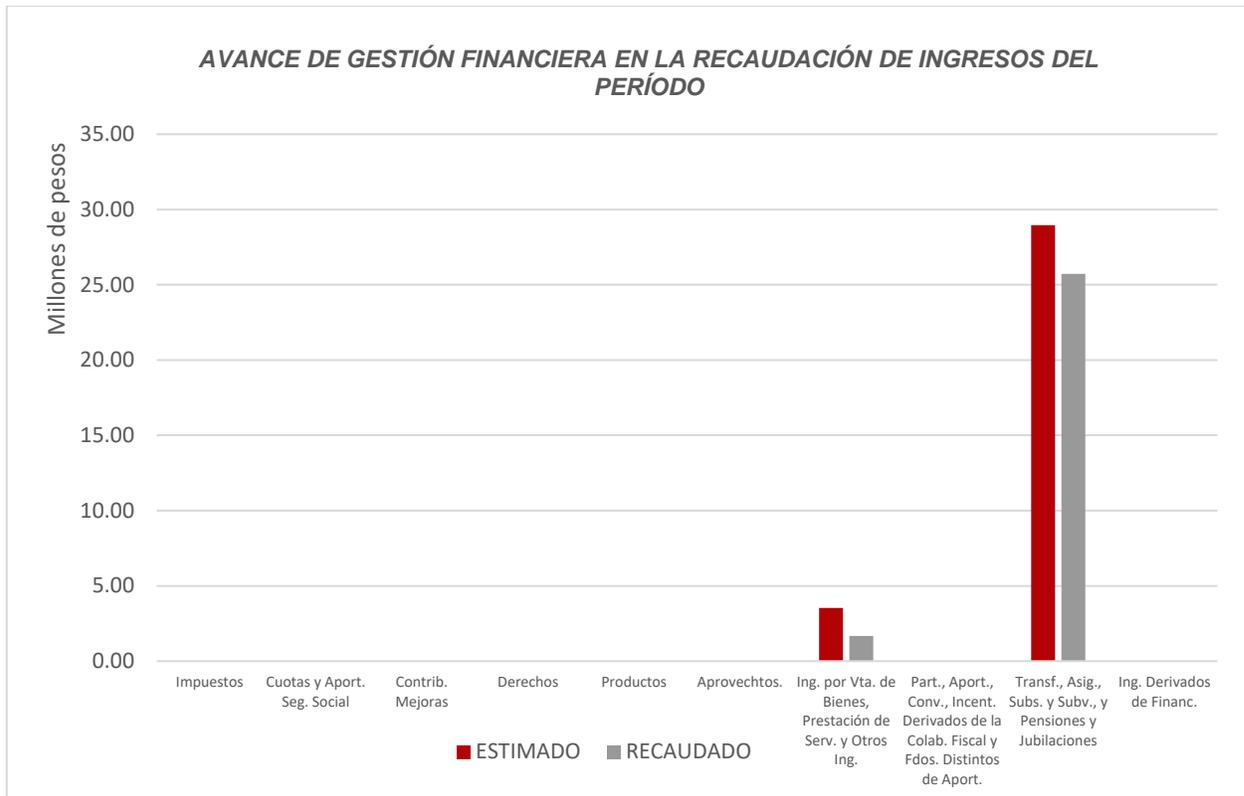


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$27,716,190.52**, en relación con el Egreso Modificado por **\$32,442,857.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se aplicaron en un **85.43%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Menor devengo que corresponde a las plazas vacantes del presupuesto estatal y de igual forma a Honorarios Asimilables a Salarios del presupuesto de ingresos propios, debido a la suspensión de actividades presenciales en los centros culturales por la contingencia de salud COVID-19. Reducción autorizada mediante Oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/240120-004 /I/2020, por traspaso de la plaza H-1792 al IEEA en el 2019”. **Materiales y Suministros**, “Menor devengo acumulando, que corresponde a los ingresos propios que no se recaudaron derivado de la contingencia de salud COVID-19, por ende, no se ejerció el recurso”. **Servicios Generales**, “Menor devengo acumulando que corresponde a los ingresos propios no recaudados, derivado de la contingencia de salud COVID-19 y que no se ejercieron por la suspensión de labores presenciales y también menor devengo de los servicios generales básicos del presupuesto estatal y del 3% del Impuesto sobre la Nómina, el cual fue presupuestado en el mes de abril por el importe correspondiente a todo el ejercicio 2020 y que se ha estado devengado mensualmente, posteriormente se verá reflejada la aplicación de las adecuaciones presupuestales necesarias”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Menor devengo acumulando que corresponde a los ingresos propios que no se recaudaron derivado de la contingencia de salud COVID-19, por ende, no se ejerció el recurso”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se devengó este capítulo, que corresponde a los ingresos propios que no se recaudaron derivado de la contingencia de salud COVID-19, por ende, no se ejerció el recurso”. **(Figura 2)**

Es importante mencionar, que con fecha 2 de octubre de 2020, la entidad envía, mediante oficio número ICA/DG/0503/2020, aclaración de modificaciones realizadas a la información de las Cédulas de Avance de Gestión Financieras del primer trimestre de 2020, a las cuales, se les realizaron ajustes presupuestarios debido a que, en el primer reporte, se trabajó con un presupuesto calendarizado que presentaba adecuaciones presupuestales internas, por lo anterior, se modifican las cifras del presupuesto estimado y aprobado en las cédulas referidas. Cabe hacer mención, que las cifras presentadas a partir de este segundo trimestre, se realizarán de acuerdo al Presupuesto Calendarizado Original Autorizado 2020.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

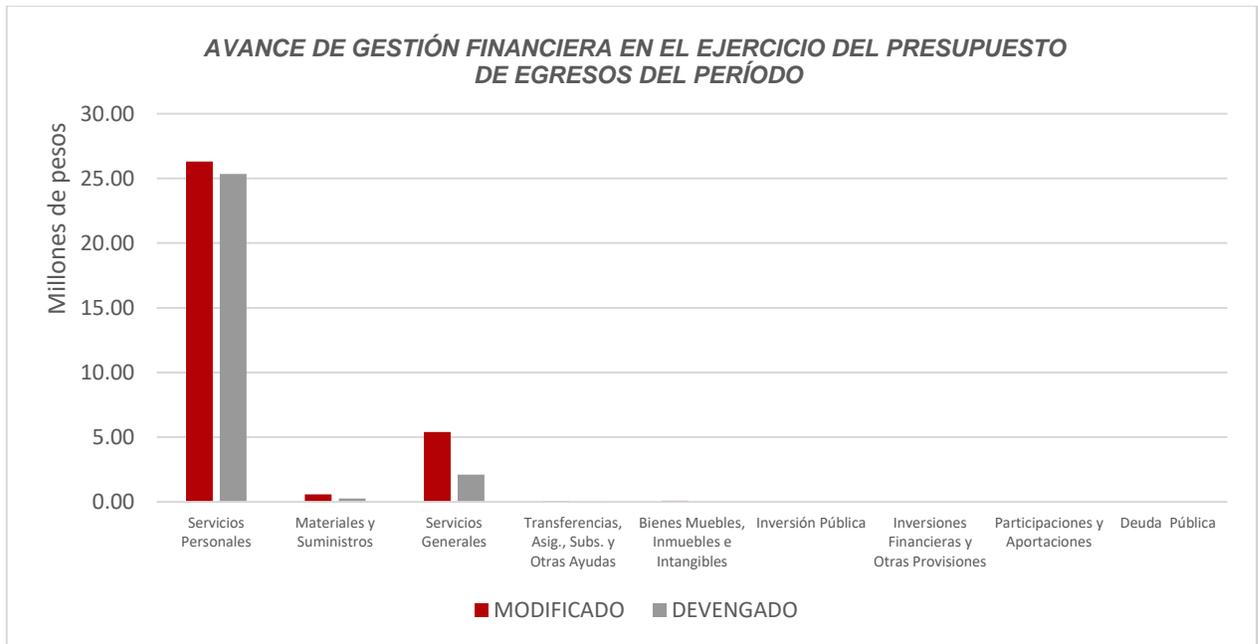


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **19.64%**, y en el segundo el **20.42%**, quedando un porcentaje por recaudar del **59.94%**.

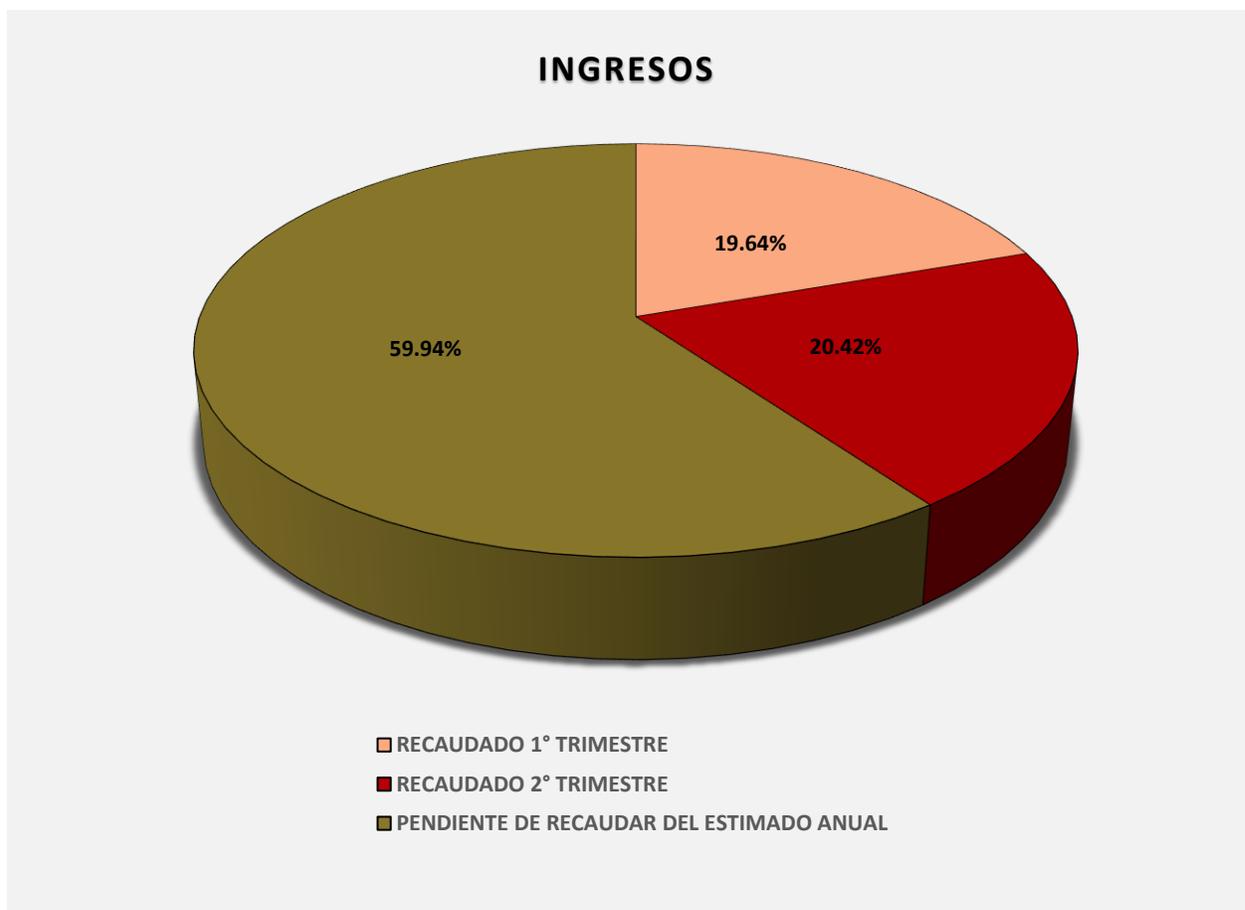


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **19.33%**, y en el segundo el **21.24%**, quedando un porcentaje por devengar del **59.43%**.

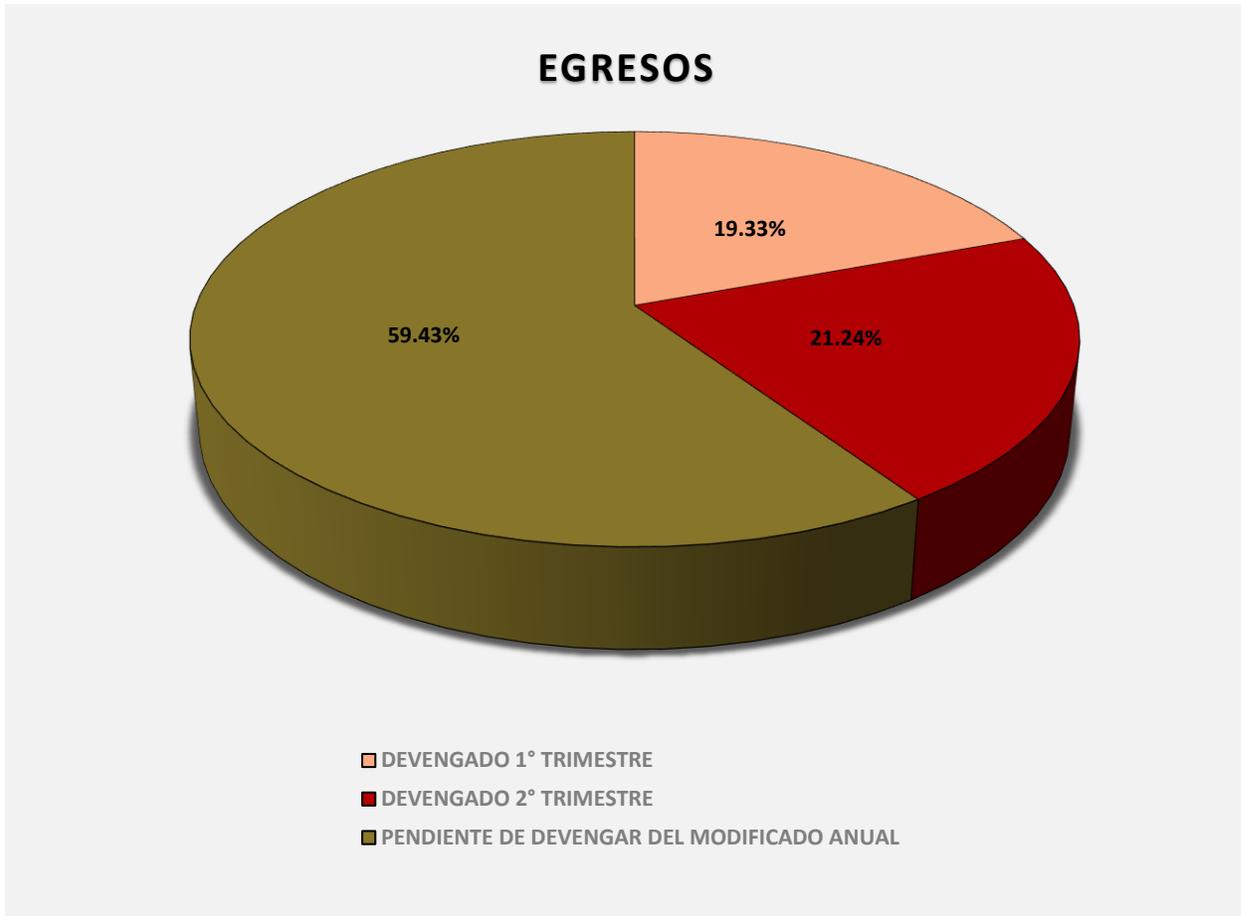


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

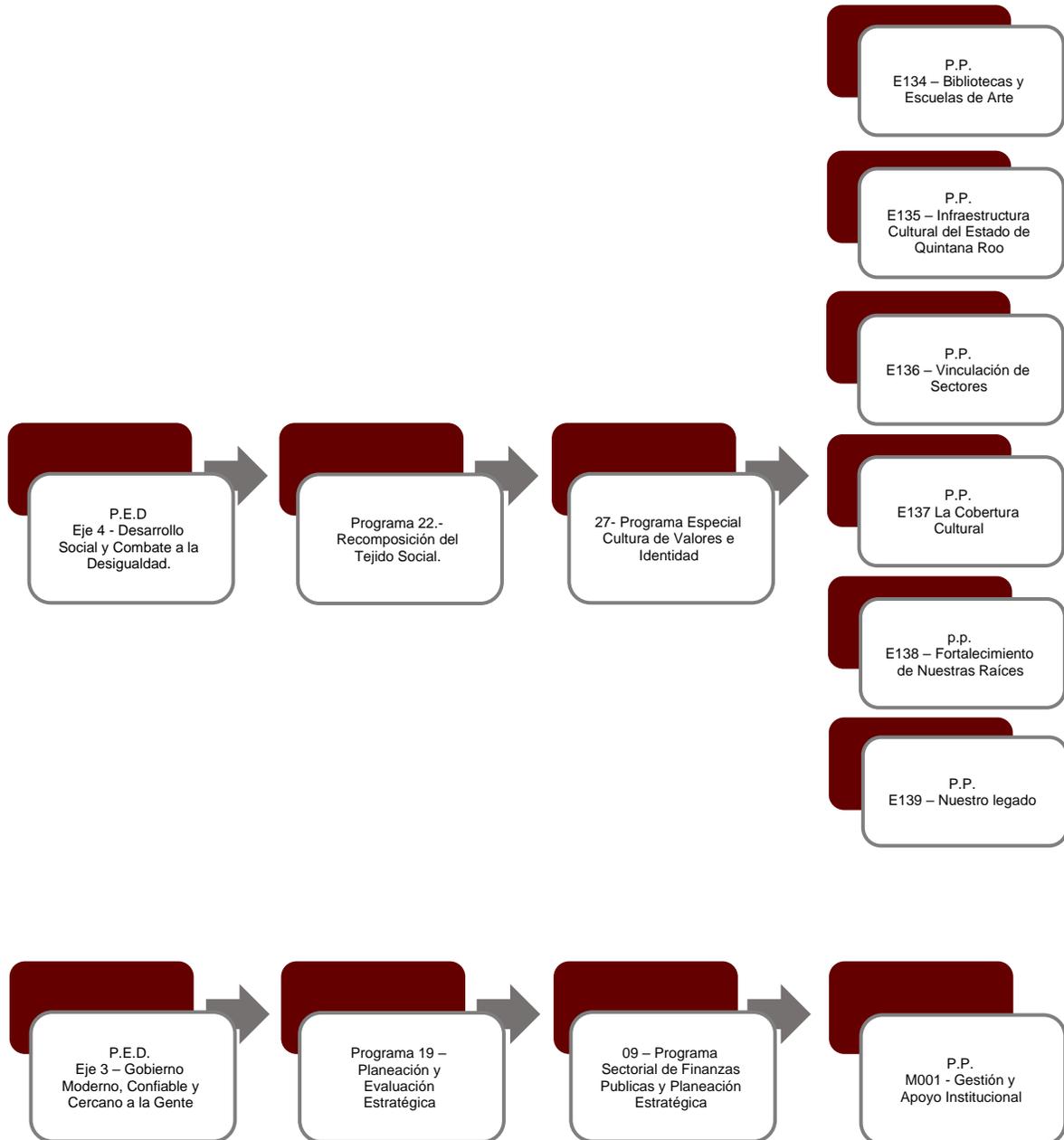
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$68,311,967.00 recurso asignado para el desarrollo de siete programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$0.00.
- **E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$40,624,784.24.
- **E136 - Vinculación de Sectores**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,583,015.42.
- **E137 - La Cobertura Cultural**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$90,000.00.
- **E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$0.00.
- **E139 - Nuestro Legado**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$0.00.
- **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,014,169.34.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio del 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - El Estado de Quintana Roo cuenta con una formación y ejercicio de las artes, así como el posicionamiento de bibliotecas y escuelas de arte.	Estudiantes de escuelas de arte	Anual	104.19	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	104.19	0.00		
C01 - Escuelas de Arte ampliando su oferta en base a la demanda.	Promedio de alumnos por escuela de arte	Anual	198.75	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	198.75	0.00		
C02 - Fomento a la lectura y oferta de servicios digitales en la red de bibliotecas públicas mejorada y modernizada.	Índice de usuarios de servicios bibliotecarios respecto al año anterior	Anual	0.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - La infraestructura cultural del estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.	Porcentaje de inmuebles culturales en buen estado.	Anual	100.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Programas de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura Cultural creados.	Porcentaje de inmuebles atendidos	Trimestral	86.49	Si	0.00	81.10	-	-	81.10%	81.10%
					0.00	27.03	32.43	27.03		
C02 - Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que fortalezcan la cultura e identidad quintanarroense.	Porcentaje de museos construidos y atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	100.00	Si	20.00	0.00	-	-	0.00%	20.00%
					20.00	20.00	40.00	20.00		
C03 - Programas actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos	Promedio de alumnos por Casas de Cultura	Trimestral	182.69	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	182.69	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E136 - Vinculación de Sectores								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación interinstitucional y ciudadana.	Número de proyectos de financiamiento	Anual	5.50	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	5.50	0.00		
C01 - Programa educativo creado y operado para fomentar la visita a recintos culturales, y con ello la creación de públicos, en colaboración con la academia y la iniciativa privada.	Promedio de visitas grupales por mes	Trimestral	25.000	No	97.93	0.00	-	-	0.00%	391.74%
					25.00	25.00	25.00	25.00		
C02 - Espacios habilitados, creados y promovidos para la exposición de productos culturales del estado.	Promedio de visitantes por museo	Trimestral	5,045.80	Si	2,107.00	0.00	-	-	0.00%	41.76%
					1,279.80	1,080.60	1,380.40	1,305.00		
C03 - La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación	Promedio de espacios culturales por municipio	Anual	3.36	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E136 - Vinculación de Sectores								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
con municipios, sociedad civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.					0.00	0.00	0.00	3.36		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E137 - La Cobertura Cultural								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - Todos los municipios del Estado de Quintana Roo cuentan con una amplia atención, formación y recreación cultural.	Número de personas asistentes a eventos culturales.	Trimestral	75.00	Si	80.40	2,673.40	-	-	3,564.53%	3,671.73%
					75.00	75.00	75.00	75.00		
C01 - Promoción del cine a través de ciclos de cine cultural y documental realizados en diversos espacios de comunidades y colonias populares.	Promedio de asistentes por evento	Semestral	50.00	No	0.00	1,336.70	-	-	2,673.40%	2,673.40%
					0.00	50.00	0.00	50.00		
C02 - Empleo de las nuevas tecnologías para difundir la cultura de Quintana Roo y compartir la cultura universal de manera digital, acrecentando el alcance de la información.	Promedio de usuarios por medio digital.	Trimestral	200.00	No	236.80	220.87	-	-	110.43%	228.83%
					200.00	200.00	200.00	200.00		
C03 - Incremento de sedes para la celebración de los festivales en la entidad.	Promedio de asistentes por sede.	Anual	1,250.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	1,250.00		
C04 - Actividades culturales extramuros realizadas por personal capacitado.	Promedio de asistentes por capacitación.	Semestral	30.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	30.00	0.00	30.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - La población de la entidad fortalece su identidad profundizando el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva.	Número de personas asistentes a Eventos reivindicativos de la Cultura Maya.	Trimestral	100.00	No	0.00	156.50	-	-	156.50%	156.50%
					0.00	100.00	100.00	200.00		
C01 - Documentos destacados de investigación históricocultural; impulsados publicados y difundidos.	Índice de variación de documentos publicados y/o difundidos.	Semestral	66.67	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	33.33	33.33		
C02 - Impulso del conocimiento, apropiación y preservación de las tradiciones indígenas de nuestra entidad, realizadas.	Promedio de asistentes a cursos de lengua maya	Trimestral	10.00	No	10.50	58.22	-	-	582.22%	687.22%
					10.00	10.00	10.00	10.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E139 - Nuestro Legado								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado	Anual	39.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	39.00		
P - Los ciudadanos del Estado de Quintana Roo cuentan con un patrimonio cultural y artístico rescatado, preservado y difundido.	Número de Componentes atendidos.	Anual	100.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	100.00	0.00		
C01 - Programa de identificación, difusión e información de los principales bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural del estado desarrollado.	Índice de acciones de salvaguarda de este año respecto al anterior.	Trimestral	100.00	Si	0.00	20.00	-	-	100.00%	20.00%
					0.00	20.00	40.00	40.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001- Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades	Anual	3.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	3.00			
P - Los habitantes de Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Anual	85.01	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	85.01%			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Semestral	85	Si	0.00	56.52	-	-	66.35%	66.35%	
					0.00	85	0.00	85			

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, los componentes que integran este programa no reportan metas programadas para este trimestre.

Es importante mencionar, que el componente 02, tiene una tasa de variación como método de cálculo, para cumplir en el cuarto trimestre sobre el total de 330,000 usuarios de servicios de bibliotecas, según se informa en formato de avance programático SIPPRES.

- Programa **E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los 3 componentes que integran este programa presupuestario, solo el componente **01** reporta avances del **81.10%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- Programa **E136 - Vinculación de Sectores**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, los tres componentes que integran este programa no reportan avances con respecto a las metas programadas.

- Programa **E137 - La Cobertura Cultural**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los 4 componentes que integran, solo los siguientes reportan avances con respecto a las metas programadas:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **2,673.40%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que se realizaron “eventos virtuales por suspensión de eventos presenciales que generaron mayor respuesta de lo esperado”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **110.43%**, con respecto a las metas programadas.

- Programa **E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, de los 2 componentes que integran este programa presupuestario, solo el componente **02** reporta avances del **582.22%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que se realizaron “eventos virtuales por suspensión de eventos presenciales que generaron mayor respuesta de lo esperado”.

- Programa **E139 - Nuestro Legado**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta avances del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, en relación a la meta anual. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta avances del **66.35%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “muchos indicadores no lograron la meta por suspensión de actividades presenciales por la contingencia sanitaria del Covid-19”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.